



AVISO DE REMATE

SE HACE SABER

Que se ha señalado el **VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 9:00 A.M.**, para llevar a cabo el remate del bien inmueble que se encuentra debidamente embargado y secuestrado, en el proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** adelantado por **BANCO DAVIVIENDA** contra **HELIODORO SÁNCHEZ OCAMPO** radicado con el **No.500014003006-2018-00160-00**.

El inmueble se encuentra ubicado en **CALLE 50 SUR 32 A -54, AGRUPACIÓN CIUDAD MILENIO-TERCERA ETAPA, INTERIOR 4, APARTAMENTO 203**, del municipio de Villavicencio-Meta, el cual se encuentra registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria **No.230-182159**, que fue avaluado en la suma de **\$30.795.000⁰⁰**.

La licitación empezará en la fecha y hora antes señaladas, y se cerrará después de transcurrida una hora, tiempo durante el cual los posibles postores presentarán las respectivas propuestas, siendo admisible la que cubra el **SETENTA POR CIENTO 70%**, previa consignación del **CUARENTA POR CIENTO (40%)** del avalúo.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Artículo 450 del Código General del Proceso, se informa que el secuestre designado por este Juzgado, es el señor **LUIS ENRIQUE PEDRAZA**, ubicado en la dirección Calle 13 E N° 36-115 CS M5 CONJUNTO BOSQUES DE ABJAM, celular: 315-801-3509, E-mail: lucho506@yahoo.es.

La diligencia se realizará de manera virtual a través del aplicativo **TEAMS**, con sujeción a las directrices fijadas en el **Acuerdo No. CSJMEA21-32 del 11 de marzo de 2021** "Por medio del cual se adoptan el **PROTOCOLO PARA LA REALIZACION DE REMATES VIRTUALES DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE VILLAVICENCIO**", el cual se encuentra publicado en la sección de REMATES del micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial:



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL VILLAVICENCIO - META

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/8381119/86005365/CSJMEA21-32+audiencia+de+remate+virtual.pdf/eb4a0e1e-d33d-48eb-b71c-95a5eed10373>

El link para acceder a la diligencia de remate es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3Ameeting_NDczMzgwZTQtYzBjOC00MThhLTg5MzctYzA1YzlmMDU2NjUz%40thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22%3A%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2C%22Oid%22%3A%221c7e7b8c-554e-4a31-982e-7e9b878e9e72%22%2C%22MessageId%22%3A%220%22%7D

Se les advierte a los interesados que deben descargar previamente la aplicación **MICROSOFT TEAMS**, contar con buena conexión para poder participar en la diligencia y conectarse 30 minutos antes de la hora establecida.

La diligencia se llevará a cabo bajo los parámetros fijados en el C. G. del P., y en el protocolo antes enunciado.

Para los efectos del **artículo 450** del Código General del Proceso, se expide el presente **aviso** para su publicación en cualquiera de estos medios masivos de comunicación: El Tiempo, El Espectador o La Republica.

PARTE INTERESADA
